

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE
SEGOVIA ANTIOQUIA, PROCEDE A CONTINUACIÓN A REALIZAR LA
LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO.

AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA

CORRESPONDIENTES 5% CONDENA IMPUESTA.....\$ 304.575,00

GASTOS.....\$ -0-

TOTAL.....\$ 304.575,00

SON: TRESCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO
PESOS M/L

Segovia, 25 de enero de 2024

BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA

Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia – Antioquia, veinticinco de enero de dos mil veinticuatro

Proceso	EJECUTIVO LABORAL
Demandante	AFP PROTECCIÓN S.A.
Demandada	MONICA MARIA RAMIREZ BARRETO
Radicado	057363189001 2023 00152 00
Providencia	Auto sustanciación No. 10 - 04
Decisión	Traslado liquidación de costas

De conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso, de la anterior liquidación de costas procesales se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez

Firmado Por:
Duvan Alberto Ramirez Vasquez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo
Segovia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **052cf67f8e0624add2e18ae97ffe5fc84152ea4a695f9dc002409316f408693d**

Documento generado en 25/01/2024 01:00:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>